

Dirección, Redacción y Administración, Plaza de los Mostenses, 24, principal.

La correspondencia deberá dirigirse al ciudadano Director de EL COMBATE.

Precio de un número suelto de EL COMBATE, 2 cuartos en toda la Península.

EL COMBATE

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Se suscribe remitiendo el importe adelantado en sellos de correos ó letras, en Madrid y Provincias: un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.—Seis meses, 34.—Un año, 66.—Ultramar: trimestre, 42 rs.—Extranjero: trimestre, 60 rs.

Toda suscripción hecha por comisionado costará 2 reales más.

DIRECTOR: José Paul Angulo.—REDACTORES: Ramon Cala, José Guisasola, Francisco Córdova Lopez, Francisco Rispa Perpiñá, Federico Carlos Beltran y Luis Pierrad.—ADMINISTRADOR: I. Sastre.

Amigo Paul:

Espero que me hará V. el favor de disponer se inserte en el primer número de EL COMBATE la siguiente declaración.

Sabe le quiere afectuosamente

ADOLFO JOARIZTI.

Habiendo reanudado sus sesiones las Cortes Constituyentes con el concurso de la minoría republicana, y habiendo yo pertenecido á esta última Corporación, me creo en el deber de declarar que me separo de ella por considerar que ni mi dignidad personal ni mi dignidad política me consienten continuar en la misma. Ninguna parte, pues, podrá caberme ni en la responsabilidad ni en la gloria de sus actos.

Al realizar hoy este propósito, que formé en la emigración y que se ha afirmado desde mi regreso á Madrid, no entiendo quebrantar en lo más mínimo la disciplina del partido. Republicano federal, he estado y estoy á las órdenes del Directorio, como estaré siempre á las órdenes de toda autoridad que represente legítimamente á la mayoría de mis correligionarios, y acataré cuanto tenga á bien decidir y disponer dentro del círculo de sus atribuciones.

ADOLFO JOARIZTI.

Madrid 31 Octubre 1870.

Después de dos años de vacilaciones incomprensibles y de inútiles contemplaciones, ayer tarde tuvimos el gusto de escuchar en la Asamblea Constituyente la voz revolucionaria del ciudadano Paul y Angulo, apoyando la siguiente proposición:

Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que, antes de reanudar sus tareas en la sesión presente, se proceda á la confirmación de los poderes otorgados á cada uno de sus miembros por las respectivas circunscripciones electorales.—Palacio de las Cortes á 31 de Octubre de 1870.—José Paul y Angulo.—Francisco García Lopez.—Roque Bércia.—Eernando Garrido.—Ramon Cala.—Juan Pablo Soler.—Francisco Suñer y Capdevila.

Los únicos diputados de la minoría republicana, que han votado ayer tarde la proposición anterior, son los siguientes: Paul y Angulo, Cala, Garrido, García Lopez y Suñer y Capdevila.

Nada diremos de lo ocurrido en la sesión de ayer. Nuestros lectores encontrarán en su lugar correspondiente los discursos íntegros pronunciados por Paul Angulo, por el ministro de la Gobernación y por el presidente de las Cortes, el cual vino á pronunciar también un discurso completo en medio de sus innumerables interrupciones.

MARTES 1.º DE NOVIEMBRE.

¿Por qué vamos al combate?

Las ideas se difunden por la propaganda y se realizan por la lucha. La ciencia engendra en la conciencia humana el odio contra las instituciones caducas y las leyes del privilegio; pero en la esfera de los hechos solo la fuerza material, la violencia, la lucha, en una palabra, el combate pueden destruirlas.

La historia no ha hecho más que repetir esta lección terrible. El destino del hombre, como el de las naciones, no se emancipa hasta encallar en el puerto del derecho, sino después de verter muchas lágrimas y derramar mucha sangre. El alimento de la humanidad no se produce sin romper la tierra, ni la luz hiere la pupila del niño que viene al mundo sin rasgar las entrañas de la madre. Todo, todo lo que nace, crece y se desarrolla, representa un dolor, un camino encharcado en sangre y un viajero con los pies y las manos destrozados y el corazón herido. La humanidad desarrolla y realiza sus aspiraciones en el tiempo y el espacio, por el combate.

Convencidos, por lo tanto, de la necesidad de inculcar en el pueblo la idea de que las viejas instituciones, condenadas por la razón y las costumbres, y sostenidas por la fuerza, solo por la fuerza pueden destruirse, y de que la opinión pública, extraviada por ilusos ó falsos apóstoles, se adormece con la esperanza de que, solo pacífica y legalmente, sin más esfuerzos que los de la propaganda, podrá fundarse en España la República federal, escribimos EL COMBATE, en el cual nuestra principal misión será inculcar en todos los ánimos la idea de que no con palabras, sino con martillos, rompen los esclavos las cadenas que los oprimen; de que no con palabras, sino con bien templados aceros, se derriban las dinastías y los tronos; de que no con palabras se desarmen las dictaduras, sino con el unánime esfuerzo material de todos los que gimen bajo su yugo. Y si estas verdades fueron siempre axiomáticas, sancionadas por la historia, lo son mucho más en estos solemnes momentos en que la libertad y la tiranía, el pasado y el porvenir, el predominio de la fuerza bruta representado por los reyes de Alemania, y el derecho moderno representado por la República francesa, están librando las gigantescas batallas de cuyo resultado depende el cumplimiento de la profecía de Bonaparte, de que dentro de cincuenta años Europa sería cosaca ó republicana.

Y no se crea que condenamos la propaganda pacífica, ni que amenguamos su influencia. Ya lo hemos dicho: la propaganda difunde las ideas, y el combate las realiza. La propaganda crea, el combate realiza.

Y si hubo combates justificados, luchas inevitables, cuyos resultados probaron su conveniencia y su justicia; si el heroísmo y el sacrificio de los pueblos fueron alguna vez necesarios, nunca como ahora, en que la Soberanía Nacional se encuentra desmentida por el artículo 33 de la Constitución. Ahora ó nunca debe ser el lema de combate para todos los hombres de progreso, porque si en esta lucha suprema los reyes quedaran vencedores, no solo la nuestra, sino muchas generaciones, sufrirían las consecuencias de nuestra indiferencia, de nuestra cobardía y de nuestra derrota.

Una revolución no es otra cosa más que la fuerza de una idea, destinada por la ciencia á satisfacer una necesidad social, y que no pudiendo disponer de medios legales para hacerse real y positiva, lo remueve todo y por todo pasa hasta conseguir su implantación en los hechos; es, si se quiere más claro, el medicamento de los males que afligen á una nación. ¿Ha sido esto la revolución de Setiembre? ¿Qué males prometió curar?

¡Abajo lo existente! exclamó. ¿Qué existía?

La Monarquía constitucional hereditaria, con sus atributos esenciales y su fausto tradicional. La unidad católica, con su clero oficial. El ejército activo, con sus quintas y sus ordenanzas inquisitoriales. La centralización administrativa, con sus agios y sus dilapidaciones. Un presupuesto escandaloso. Una burocracia insolente. Un despotismo gubernamental irritante. El doctrinarismo parlamentario. La inmoralidad y el favoritismo. Un Código civil lleno de errores y desigualdades, que niega el derecho á la propiedad y sanciona las iniquidades, el despojo y el acaparamiento de la tierra y sus productos. Una ordenanza militar de Carlos III. El Código penal de los moderados, con su pena de muerte y su cadena perpétua, negación del derecho á la vida y obstáculo de la ley de perfectibilidad, que dirige á los hombres y á la sociedad. La bancarrota, la esclavitud, el proletariado, la miseria, la prostitución, las persecuciones á la prensa, la intriga electoral y todas las calamidades públicas.

¿QUÉ HA CURADO LA REVOLUCION DE SETIEMBRE?

Nada. Las tres cadenas del pueblo, la institución monárquica, la Iglesia privilegiada y el Código civil, aún permanecen enroscadas al cuerpo del hombre. La revolución de Setiembre no ha cumplido sus promesas. El pueblo ha sido por sexta vez engañado. ¿Habrà alguno que niegue al pueblo el derecho de exigir la debida reparación?

¡Cúmplase la Soberanía Nacional! gritaron unánimemente todas las juntas revolucionarias. ¿En qué se ha cumplido la Soberanía Nacional?

Se decretó la disolución de las juntas revolucionarias. Se impuso la institución monárquica. Se limitaron los derechos de la prensa, de reunión, de asociación, y fué negada, desafiando las iras populares, la separación de la Iglesia y el Estado. Los voluntarios de la libertad se desarmaron en las provincias más importantes de España. En tal estado se convocaron los comicios. Las Cortes Constituyentes de la revolución setembrina se reunieron. ¿A gusto de quién? ¿Expresión de qué? De la voluntad del gobierno provisional. Por esta razón, las Cortes Constituyentes dieron por los desmanes y atropellos en Málaga, Cádiz y Jerez un voto de gracias, y confirmaron su poder con el de Ejecutivo. Acordaron empréstitos sobre empréstitos y autorizaciones y más autorizaciones. Desestimaron una proposición en que se declaraba á la nación soberana, y otra en que se pedía la abolición de la pena de muerte, verdadero ultraje á derechos individuales, tan ruidosamente proclamados, y desecharon, con escándalo de la revolución misma, la que pedía la exclusión de los Borbones para el trono de España. ¿En qué se ha cumplido aquí la Soberanía Nacional? ¿No funcionan los mismos diputados constituyentes y gobiernan los mismos hombres que vendieron y humillaron la revolución? ¿Ha sancionado aca-

so el pueblo alguna ley constituyente? ¿En qué ni para qué se ha tenido en cuenta la voluntad popular? La Soberanía Nacional del 68 ha sido, como la proclamada el año 12, el año 20, el año 36, el año 40 y el 54, una palabra hueca, una irrisión y un escarnio popular.

La prudencia política. Hé aquí la palabra sacramental de los modernos Maquiavelos. Tengamos prudencia, prudencia, repiten. Y la dignidad y la honra de España ha sido arrastrada cinco veces por el suelo extranjero, y las provincias desfilan, y la agricultura agoniza, y la industria está paralizada, y los capitales se retiran, y no hay trabajo, y la bancarota se manifiesta por todas partes, y las quiebras están á la orden del día, y la patria peligrante.... ¡Pueblo! ¡prudencia! ¡prudencia! ¡prudencia política!!

Ante las duras lecciones de la revolución gloriosa de Setiembre, el pueblo español no podrá alegar mañana ignorancia. Antes de la revolución del 68 el trabajador cultivaba la tierra y no tenía que comer; edificaba las casas y vivía en madrigueras; hacía zapatos y estaba descalzo; tejía las telas y andaba desnudo por el mundo; era el mártir del trabajo y moría desesperado por los rigores y calamidades del hambre, de la ignorancia y de la miseria. ¿Qué bienes ha recibido el trabajador de la revolución de Setiembre? ¿En qué ha mejorado su situación? Víctima de la vagancia y la mendicidad oficiales, el trabajador arrastra una vida cruel que tiene llagadas sus manos, ulcerados sus pies, desfallecido su cuerpo y sedienta su alma de consideración social, de derecho y de justicia. ¿Y aún se temen las iras del pueblo, y aún se afirma que no está preparado para recibir los bienes de la República!....

¡Pueblo, aprende, aprende!!!

Los concitadores, primero del trono contra el pueblo y después del pueblo contra el trono, encontraron al fin, á través de sus vastas y complicadas gestiones contra la República, unánimemente pedida por el pueblo, una nueva Jauja, la solución natural á sus deseos y aspiraciones; la interinidad, tan prodigamente por ellos explotada, como combatida por todos los partidos políticos, y odiada por la agricultura, la industria y el comercio. Las Cortes Constituyentes de la gloriosa revolución de Setiembre, reanudaron ayer sus tareas interrumpidas por los azares desastrosos de las negociaciones diplomáticas en busca de un reyezuelo. El general Prim, al despedir á los constituyentes soberanos, les prometió, asegurándoles para el interregno parlamentario paz, libertad, orden y toda clase de prosperidades públicas, un candidato digno de la nación (del general Prim), que coronase el edificio glorioso de la nunca bien ponderada Revolución de Setiembre. El anti-revolucionario general Prim cumplirá como siempre, su palabra empuñada con la mano sobre el puño de su espada, y los constituyentes soberanos aplaudirán su conducta á mandíbula batiente, y rebotar de gusto, de dicha, de felicidad y de progreso. ¡Cuánta farsa, cuánta intriga, cuánta miseria y cuánta pequeñez! Pero no importa; adelante y siempre adelante, señores monárquicos; coronad pronto el edificio revolucionario, porque el partido republicano ha apurado, durante dos años, el cáliz de la amargura, y es ya la hora de la reparación social. Adelante, señores monárquicos, adelante; siga la farsa

parlamentaria, y sobre todo, general Prim, agarrados fuertemente a la cola de la mayoría con una mano y con la otra a los faldones del sexto candidato, que el pueblo soberano se cuidará de los detalles de la regia procesion.

La miseria ha llegado ya a su colmo. La revolucion de Setiembre, agravando en vez de resolver la crisis económica y social, que la provocara, ha llevado la confusion a las conciencias, la inmoralidad a la administracion, y el desorden a la sociedad. Parece increíble que el pueblo pueda aguantar más. Su prostracion y su silencio son una verdadera tempestad, que está provocando el rayo, ante tanto sufrimiento, tanta abdicacion y tan criminal indiferentismo, que humilla y envilece la dignidad humana. El trabajador busca trabajo y no lo encuentra, pide pan y se lo niegan. Las familias, acosadas por las necesidades más perentorias de la vida, se dispersan. ¿Qué va a ser de nosotros? se preguntan. ¿Quién nos salvará?

Una voz se oye por Europa, y esa voz clama: ¡Abajo todas las tiranías políticas, económicas, sociales y religiosas! Paso franco a los Estados unidos de Europa! ¡Viva la republica federal universal!

Deseariamos saber en cuánto están presupuestadas las obras del nuevo terraplen del palacio de Buena-Vista, y por qué fondos se pagarán. Igual deseo tenemos con respecto al ala izquierda de dicho edificio, continuacion de la parte en que se halla la capitania general. Esperamos que La Iberia (a quien suponemos informada) nos contestará.

Segun nuestras noticias, en las primeras sesiones de las Cortes se propondrá por el des-gobierno que nos rige, la candidatura del principe Amadeo, esposo de la princesa de la Cisterna. Los ministros esperan reunir mayoría de votos, pues cuentan con que los montpensieristas agradecidos llenarán sus compromisos en la primera votacion, y se pondrán al lado del duque de Aosta en la segunda, con lo cual pueden a un mismo tiempo, cumplir con su conciencia y despues arrimarse al sol que más calienta. Para conseguir un resultado tan patriótico, se formará primero un ministerio de conciliacion, dando entrada a dos unionistas en Estado y Ultramar, cuyos actuales ministros pasarán a Gobernacion y Hacienda, en reemplazo de Rivero y Figuerola, que van al panteon de cesantes. Lo único malo es que el país rechaza esa candidatura, y los prohombres gubernamentales no han contado con él para nada, por lo que seguramente se quedará el Titiritero compuesto y sin novia.

tado de Soberanas, han abdicado cobardemente los derechos de sus representantes en un soldado de fortuna, sin fé política, sin elevacion de miras, sin criterio fijo, que sucesivamente ha sido demócrata, moderado, progresista, unionista, y tan pronto aliado como enemigo de cada uno de los partidos políticos y, por fin, mediania ineficaz que solo perturbaciones estériles ha sabido traer sobre la nacion que hoy pretende gobernar. Las Cortes que tal han hecho o dejado hacer, están disueltas en la conciencia pública, son nulas, y sus decisiones no tienen para el pueblo más valor que el que tendria la personal decision de D. Juan Prim. Pues bien, esas son las Cortes que tratan de nombrar un nuevo rey para los españoles; para los españoles, que hartos ya de la inmoralidad inherente a toda monarquia, están prontos a ser de una vez dueños de sí mismos y dispuestos a castigar con justo enojo tanta abdicacion de principios, tanta ambicion personal, tanta traicion y tanto crimen.

¡Diputados constituyentes! Se acerca el día de la justicia, en el cual dareis cuenta al pueblo de vuestra conducta. Se dice que el ministro de la Guerra ha dispuesto se obligue a los oficiales, sus subordinados, a que firmen, en listas dispuestas ad hoc, su adhesion al futuro rey macarrónico de Prim-Prats y compañía. Es mucha la osadía y la invasion, si esto es verdad, del inconsciente poder progresero que rije los destinos de la patria.

Aquí no se respeta ni la conciencia, ni la dignidad del hombre; aquí, tratándose del ejército, no hay más que esclavos de una ordenanza que nunca se cumple y de los caprichos del ministro del ramo.

¡Se creen, con tan odiosa y tiránica invasion, captarse mejor la fidelidad del ejército, ó es que teme, el egregio Guzman el chico, la antipatia de los militares a su rey de arpa y macarrón?

Todo puede ser; pero si lo es, a la vez, que el Sr. Prim y Prats pierde lastimosamente el trabajo con entretenimientos que tanto repugnan a la dignidad y altivez españolas. Al tiempo. El Diario Español del sábado, revisándose de catolicismo, combate la forma en que se ha hecho la anexion de Roma, cuyo acto califica casi de usurpacion, y principalmente censura que el rey de Italia, por su propia voluntad, haya convertido el pontificado en una institucion italiana debiendo ser universal. Votarán al principe Cisterna, hijo del usurpador, los inspiradores del Diario Español? Todo puede suceder, porque el catolicismo no entra en los estómagos de la union-liberal.

La madrastra infame y perversa del soldado se llama la ordenanza militar, enemiga de la dignidad humana. Por ella el soldado es una máquina dirigida por las ambiciones personales. Esta es la causa que sostiene la contrariedad que existe entre los deseos de los gobiernos y del pueblo. A ella se debe el que todas las sublevaciones militares no hayan reconocido más objeto y fin que el mejoramiento de todas las clases privilegiadas de antemano por leyes inicuas y los ascensos y grados a la traicion y al favoritismo. Para esto existe la ordenanza militar, para disponer, a millares, de los hombres sin conciencia, y a veces contra su conciencia misma, y escalar sobre sus cadáveres pingües posiciones. Tal es la ordenanza militar. Que el ejército español y muy especialmente el soldado lo comprenda; que sepa que con la ordenanza militar será siempre ciego instrumento del galon y de los entorchados. Que los unos y los otros, y todos a la vez, escuchen la voz de la civilizacion que anuncia la hora terrible de la justicia popular.

Se asegura que el duque de Montpensier se halla en Madrid y que celebra frecuentes entrevistas con los que tan mal han sabido tratar de sus intereses. Dicen que hay muchas reclamaciones.

En las filas unionistas reina gran agitacion y desconcierto por la precipitacion que se nota en los defensores de la nueva candidatura.

Los autorizados y competentes afirman, que el día 3 es el señalado para presentar a las Cortes Constituyentes de una manera oficial la candidatura del duque de Aosta, que ha dado ya su autorizacion formal para esa presentacion.

EL COMBATE saluda fraternal y afectuosamente a todos sus colegas en la prensa, y muy particularmente a los que han celebrado su aparicion.

Entiéndase que el diputado Paul Angulo, en la sesion secreta que tuvo lugar ayer, solo dió explicaciones espontáneas respecto al hecho de haberse cubierto un metro antes de llegar a la puerta del salon; y decimos que estas explicaciones fueron espontáneas, y muy espontáneas, porque, como el mismo diputado tuvo ocasion de decir en sesion pública, no llevaba ningun objeto al cubrirse antes de salir del salon. Esto mismo lo hacen a menudo muchos señores diputados, por distraccion sin daga, y calculando que no es natural ni propio de una Asamblea el fijarse en semejante detalle. Por lo demás, la sesion secreta era completamente inútil despues de las siguientes palabras pronunciadas por Paul Angulo en sesion pública: «Podéis creer, señores diputados, que cuando yo quiera decir alguna verdad a las Cortes Constituyentes, no me valdré de mi sombrero.»

PROVINCIAS.

Terrible y angustiosa por demás consideramos la situacion en las provincias, tanto, que al proponernos bosquejarla a grandes rasgos, no podemos ménos que sentir encogimiento y espanto al tomar la pluma, porque a nuestra mente y corazon se agolpan a la vez todas las miserias y todas las iniquidades que sobre ellas gravitan, y falta valor siquiera para intentar pintarla con la pálida expresion de una cruel verdad que se resiste al sér é inteligencia del hombre que, de conviccion y de fé por la causa de la humanidad, la ve destacarse sombría y aterradora del fondo del caos gubernamental, y estenderse, cual calamitosa plaga, por todo el cuerpo social.

INMORALIDAD, ANARQUÍA, MISERIA Y DESESPERACION.

Hé ahí las palabras que pintan la verdad de la situacion de las provincias en estos tiempos revolucionarios-progreseros: verdad siniestra, que lleva en sus entrañas un espantoso cataclismo social. Al reflexionar sobre ella, desfallece el corazon del más animoso, y se achica el alma de mejor temple, si este corazon y esta alma no son las de un progresista.

La administracion que tal situacion ha traído y no apronta eficaz remedio, pasará a la historia con el estigma de la critica justa y honrada que la acusará de haber desencadenado, en provecho de personalidades y de intereses bastardos, todos los males y horrores que a la España revolucionaria atormentan.

La simple lectura de las numerosas cartas que de provincias tenemos a la vista, sanciona con la sencillez de la verdad sentida las tristes y amargas consideraciones hechas.

Carencia de gobierno y de administracion; el caciquismo más pujante y avasallador que nunca; caprichosas y ridiculas alcaldadas impuestas a los pueblos con los argumentos usados por la partida de la Porra; los derechos políticos desconocidos, y los individuales atropellados y escarnecidos; las pasiones y odios de partido avivados y alimentados con punible descoco; la amenaza fratricida revelándose en las miradas del pueblo; caras facilentas y cuerpos haraposos que miran con ferocidad y envidia el pan que alimenta al vecino, al amigo, al hermano, a la madre quizá; soldados arrancando el último útil y exigiendo el último trapo para pago de la contribucion a pueblos consumidos por la miseria; viudas y huérfanos de empleados y de militares con el llanto que escalda la mejilla chupada por el hambre; cesantes, curas, beneméritos retirados y profesores de instruccion primaria mendigando el sustento por no perecer; industriales quebrados y co-

mercios arruinados; tristes y sombríos augurios proferidos por la mujer, sugerida por la phitonisa católica; falta de pan, de crédito y de trabajo; jnéces que al parecer no ven el crimen ni al criminal que a la nacion escandalizan, y gobernadores que podriamos creer no sienten ni comprenden; secuestros a la orden del día, y asesinato de los supuestos secuestradores que caen en poder de la guardia civil y que no tengan la prevision de hacerse acompañar por escribanos y testigos; hé ahí el bosquejo a grandes rasgos del cuadro de males y de horrores que presentan las provincias, prendido entre las siluetas de polaquismo y puntos negros de inmoralidad que se descubren, segun los ministeriales, en la España con honra de la situacion progresista-cimbrio-unionista.

¡Era esto lo prometido, revolucionarios-mentira? Muchas gracias por tanta generosidad.

¡Oh! Pedir más inefable bienadanza y más honra; sería una insigne locura, señores progresistas de presupuesto.

¡Desdichadas provincias! Teneis razon en odiar y estigmatizar al Madrid oficial, porque lo que sufris es horrible, muy horrible. En comparacion, el mundo que gobierna se divierte en cacerías y goza en oírparos banquetes, mientras contempla con satisfaccion el enjambre de empleados y de presupuestivos de todas clases y condiciones, que alegres y regordetes se pasean por la villa privilegiada.

Estos cobran sin atraso; afligidas provincias, porque son de los llamados, son de los escogidos en la situacion Prim, Figuerola y comparsa.

Esto produce frio en el corazon y la muerte en el alma; esto crea odio, aquel odio que lanza el estigma y la muerte desde provincias sobre el Madrid del privilegio y de la centralizacion que mira impasible cómo mata la fuerza armada, y cómo, al parecer, la justicia vuelve la espalda al crimen que queda impune; aquel odio que declara guerra a muerte al Madrid cómplice de tanta iniquidad denunciada y factor de la anarquía y de la miseria que devora y envilece al honrado pueblo español....

En tiempos no muy remotos observamos a cimbrios y progresistas que la patria lanzaba ayes de angustia por la marcha que señalaban sus actos, y que, de seguir por la senda trazada, la precipitarian a la cima de males en que hoy la vemos sumida; les conjuramos con patriótica sinceridad a que, adoptando en la política oficial el criterio revolucionario reclamado por el pueblo y por sus antecedentes, aplastasen la cabeza de la serpiente reaccionaria que, enroscada al cuerpo de los radicales, no les dejaba mover, y que debilitándolos con la astucia infernal que posee, lanzaba el veneno del descrédito sobre su administracion; y les advertimos, asimismo, de la tremenda responsabilidad que contraian de hacerse cómplices de los males que indefectiblemente habian de venir, si por miras puramente personales se obstinaban en provocar al pueblo a la desesperacion, con una resistencia criminal a las aspiraciones de moralidad y de radicales reformas que pedia y merecia.

Progresistas y cimbrios despreciaron nuestras advertencias y nuestras excitaciones, y la hora de la expiacion ha llegado.

«Cuando recordeis, será tarde, les dijimos; porque el pueblo exasperado por vuestras injusticias, vuestros crímenes y vuestros desprecios, os maldecirá y aventará del mundo político cual furioso huracan; y cimbrios, unionistas y progresistas, atareados en el festin del presupuesto, ni siquiera nos escucharon.

Hoy el grito de la desolada madre que pide justicia para el hijo asesinado; el llanto de la huérfana y del viejo benemérito que no satisfacen el hambre que los devora; el apaleado por el soberbio y feroz cacique; el atropellado por el alcalde y sus secuaces, que pide venganza; el contribuyente que ve la desolacion en su pobre morada saqueada por el fisco; el comerciante arruinado, el industrial quebrado, y el pueblo todo, desesperado, frustrado en sus esperanzas, en su honra y en su dignidad, echan su maldicion sobre los causantes de tanta ruina y vilipendio, mientras prometen ejecutar saludables escarmien-

tos para que otra vez no se engañe á la España honrada y libre.

«No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague», dice un adagio vulgar.

Y pronto hemos de ver si tiene aplicación contra los que maligna y torpemente han defraudado las esperanzas que hizo concebir la revolución de Setiembre, y con tan mala fortuna han jugado con los intereses y la honra del pueblo que han precipitado al abismo sin fondo de la anarquía y de la desesperación.

¿Se os aplicará, cimbríos, unionistas y progresistas del mundo oficial? Pronto lo hemos de ver.

El COMBATE agradece sinceramente á aquellos de sus estimables colegas de provincias, que desde su aparición ofrecen estar á su lado, y les promete seguirá resuelta y severamente la marcha trazada en su prospecto.

EXTRANJERO.

La infame traición del aventurero Luis Bonaparte, que, después de verter torrentes de sangre en provecho de los privilegios y de las autocracias; después de los atentados contra la República en Roma, Méjico y Francia, tuvo el audaz cinismo de provocar la guerra para rendir en Sedan al invasor prusiano los soldados, que tantas veces había empleado para dominar al pueblo francés, y dejó así abierto el camino de la ciudad revolucionaria donde Luis XVI, la monarquía de derecho divino, sucumbiera; esa traición infame que comprometía los intereses del progreso y de la civilización latina, se ha consumado. El mariscal Bazaine, que ganó sus laureles en la campaña de Méjico, cuyo éxito fué tan funesto á Maximiliano, ha entregado al enemigo la primera fortaleza de Francia y un ejército numeroso y aguerrido.

La Francia republicana altiva y severa se ha indignado por tan cobarde proceder y nuestras correspondencias, los periódicos que recibimos, los actos del gobierno revelan que este acontecimiento, lejos de intimidar á los patriotas, lejos de hacer decaer su ánimo sobreesaltan el sentimiento revolucionario, y nos hacen esperar que todos los pueblos, tanto en Europa como en América, harán cuantos esfuerzos sean precisos para que la libertad y la República se afiancen en esta horrible y devastadora lucha.

El COMBATE saluda á la República francesa en estos momentos crueles de apostasias, intrigas y defecciones, y espera que por su actitud enérgica, por las simpatías y concurso de todos los que aman la revolución saldrá incólume de esta prueba terrible.

SESION DE CORTES.

Discurso é incidentes provocados por el ciudadano Paul y Angulo.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué ha pedido la palabra el Sr. Paul y Angulo?

El Sr. PAUL Y ANGULO: Habiendo entregado al Sr. Presidente una proposición que no es de ley cuando se aprobaba el acta de la última sesión, pedí la palabra para recordar á la mesa dicha proposición, de la que debe darse cuenta á las Cortes en la forma que previene el Reglamento. Yo no sabía que el señor secretario iba á dar cuenta de un despacho tan largo, y pedí la palabra quizás inoportunamente.

El Sr. PRESIDENTE: La palabra para apoyar una proposición se pide cuando se da lectura de ella.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Pues para recordar la lectura de la proposición pedí la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Soler tiene la palabra, como uno de los autores, para apoyar la proposición.

El Sr. SOLER (D. Juan Pablo): Sr. Presidente, creo que el Sr. Paul y Angulo, mi compañero, había presentado antes que yo otra proposición. Si así fuera, desearía que se le concediera la palabra para apoyarla, y si no, estoy dispuesto á apoyarla.

El Sr. PRESIDENTE: Las proposiciones se han presentado al mismo tiempo, y la mesa está en el derecho al dar lectura de ellas como lo crea conveniente.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Pido la palabra para rectificar un error del Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría no tiene el derecho de rectificar ningún error del Presidente.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Las proposiciones las he presentado yo mismo.

El Sr. PRESIDENTE: Usía ha entregado las dos proposiciones al mismo tiempo, y el Presidente tiene el derecho de fijar el orden de la lectura.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Pues que conste que la mía fué la primera.

El Sr. PRESIDENTE: No puede hacerse constar nada tratándose de un derecho de la mesa.

El Sr. PAUL Y ANGULO: ¡Pero si yo mismo he entregado á S. S. una y otra en su despacho, diciendo: «estas dos proposiciones vengo á entregar: la mía es la primera, y la segunda es esta, que me ha dado el Sr. Soler!»

El Sr. PRESIDENTE: Usía no tiene derecho á fijar cuál es la primera ni la segunda; las dos se han entregado á la vez, y el Presidente ha mandado que se diera lectura de ellas como lo ha creído conveniente.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Pero tengo derecho para hacer constar que la mía fué la primera.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría no está en el uso de la palabra.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Pero tengo el derecho de hacer constar....

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría no tiene derecho para hacer constar nada.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Creo tenerle para hacer constar que mi proposición es la primera presentada.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Paul, yo sentiría mucho, y siento por el pronto, empezar los debates de la tercera legislatura como S. S. los quiere inaugurar.

El Sr. PAUL Y ANGULO: No es mía la culpa si así empiezan.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Paul, no me obligue S. S. á que use de los derechos que me concede el reglamento.

El Sr. Soler tiene la palabra para apoyar su proposición.

(El Sr. Paul y Angulo abandona su asiento, y se retira del salón cubriéndose antes de salir.—Varios señores diputados reclaman el uso de la palabra y protestan contra este acto.—Momentos de agitación.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores diputados que ocupen sus asientos. (Sigue la efervescencia.)

El Sr. FIGUERAS: Lo que yo pido á los señores diputados es que no apliquen á las cuestiones de decoro de la Cámara la pasión de partido, que todo lo pervierte. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Figueras, Sres. Diputados, atendido el acto de descortesía que el Sr. Paul y Angulo ha tenido para con sus compañeros en particular, para con la Cámara reunida, y para con el que tiene la honra de presidirla, el Congreso, después de terminada la sesión pública, se reunirá en secreta, con arreglo al Reglamento, para que acuerde lo que crea conveniente á su decoro. (Muestras de aprobación.)

El Sr. PAUL Y ANGULO (que ha vuelto á ocupar su asiento): Pido la palabra, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra, señor Paul.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Para dar una explicación inmediata.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra para explicar el por qué se ha cubierto antes de salir del salón.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Señores diputados, yo creo que todos vosotros habreis observado, puesto que habeis hecho cierto ruido al tiempo de cubrirme yo, habreis observado, digo, que lo he hecho fuera ya de la escalera, donde están los asientos de los señores diputados; y yo creo que el cubrirse un metro antes ó un metro después de llegar á la puerta, nada absolutamente significa. (Murmulllos.—Protestas en diversos sentidos.)

Cuando yo quiera decir una verdad á las Cortes Constituyentes, no me valdré del sombrero. Hé dicho.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. se guardará muy bien con el sombrero ó sin él, no de hacerlo, sino de intentar siquiera nada que pueda rebajar el decoro de la Cámara constituyente.

Queda terminado este incidente.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Diré verdades, señor presidente, nada más que verdades.

El Sr. PRESIDENTE: Ha concluido este incidente.

Yo siento mucho no poder decir á su señoría, porque respeto á la Cámara y me respeto á mí mismo, todo lo que yo siento acerca de este particular.

El Sr. SECRETARIO (Llano y Pérsi): La proposición del Sr. Paul y Angulo dice así:

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que antes de reanudar sus tareas en la ocasión presente, se proceda á la confirmación de los poderes otorgados á cada uno de sus miembros por las respectivas circunscripciones electorales.»

Palacio de las Cortes 31 de Octubre de 1870.—José Paul Angulo.—Francisco García Lopez.—Roque Bárcia.—Fernando Garrido.—Ramon de Cala.—Juan Pablo Soler.—Francisco Suñer y Capdevila.»

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Paul y Angulo tiene la palabra para apoyar esta proposición.

El Sr. PAUL Y ANGULO: (1) Señores diputados, al usar de la palabra para propo-

(1) Este discurso, el pronunciado en su contestación por el ministro de la Gobernación y las interrupciones del Sr. Presidente, los publicamos íntegros, tomados del Diario de Sesiones.

ner á las Cortes que tomen en consideración la proposición que he tenido la honra de presentar, deben los señores diputados comprender que no está en mi ánimo el convencerles realmente de la conveniencia de esa proposición. Yo, por desgracia, conozco ya la manera de ser de la mayoría de estas Cortes, y no me hago ninguna ilusión: sé perfectamente lo que puede esperar cualquier propósito, por patriótico, por conveniente que sea, con tal de que se oponga á ciertas conveniencias personales; y yo os aseguro, señores diputados, que si por cima de la repugnancia que me causa el hablar aquí, no existiera para mí un deber sagrado, no me tomaría el trabajo de molestáros inútilmente al parecer. Pero existe ese deber, y voy á cumplirlo.

Puesto que mis correligionarios, compañeros de diputación, tuvieron á bien volver á estas Cortes, atendiendo á lo que ellos creyeron la conveniencia del partido; puesto que los tiranuelos que se sientan en esos bancos....

El Sr. PRESIDENTE: Señor Paul y Angulo, siento interrumpir á S. S.; pero estoy resuelto, firmísimamente resuelto, á no dejarle emplear cierto lenguaje que empleó en otra sesión y del que parece se propone empezar á usar en esta.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Señor Presidente, tendré en cuenta la observación de vuestra señoría.

Decía que puesto que ciertos gobernantes que se cubren con la capa de liberales, tuvieron la debilidad de permitirme la vuelta á mi patria, puesto que una amnistía absurda (absurda sí, porque yo llamo absurdo el perdonar cuando no existe el derecho de condena), puesto que una amnistía absurda me ha permitido venir á ocupar aquí el puesto que me corresponde, debo cumplir con ese deber sagrado, tanto más imperioso, cuanto que mis correligionarios, compañeros de Diputación, no han cumplido con él de una manera satisfactoria á mi entender.

Los brillantes, profundos y elocuentes discursos pronunciados desde estos bancos de la minoría, han ocultado una verdad que está, sin embargo, en la conciencia de todos. Esa verdad hay que decir: yo siento no poseer dotes oratorias para decirlo con aquella brillantez que su importancia requiere; pero lo haré como pueda, y quizás consiga cierta sencillez y claridad útiles en este caso, porque los discursos... los discursos creo que empiezan á cansar al pueblo español.

Si existe una verdad que es preciso decir aquí muy a to y muy claro, y porque dos años de contemplaciones, dos años de cabildos inútiles para contar el número de los votos que nos han de unir en tal ó cual votación, y que nunca se nos unen, me parecen bastante tiempo perdido; creo que las contemplaciones deben concluir, y concluirán.

Si existe una verdad que es preciso decir muy alto y muy claro, porque la farsa indigna que aquí se representa....

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Paul, ¿á qué se refiere V. S. al emplear la palabra farsa?

El Sr. PAUL Y ANGULO: Al sistema parlamentario aquí seguido.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Y en virtud de qué discute aquí V. S.?

El Sr. PAUL Y ANGULO: Digo en virtud de los derechos que me ha dado una circunscripción electoral, que no ha sido desmoralizada por el Gobierno. Es decir, discuto con el derecho del pueblo.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Discute S. S. con el derecho del pueblo? ¿esa circunscripción vive fuera y elige fuera del sistema parlamentario? Puede continuar S. S.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Ya llegaremos á esa cuestión.

El Sr. PRESIDENTE: No sé dónde vamos á llegar, si á la circunscripción ó á la verdad que hablaba S. S.

El Sr. PAUL Y ANGULO: A la verdad, voy á llegar primero á esa verdad que hay que decir muy alto y muy claro; que si alguno de mis correligionarios cree oportuna la manera de llegar á la República por medios torcidos, yo pienso que muchos no lo creerán así; y sobre todo, habrá uno, por lo menos, que sabrá mirar desde aquí al pueblo que sufre, y no mirar enfrente mas que para encontrar la manera de anularlos real y positivamente. Esa verdad, señores diputados, vais á oírlo.

Estas Cortes Constituyentes, que tienen por origen una revolución nacional, pero que están aquí reunidas por los medios que todos conocemos: estas Cortes, que al proclamarse Soberanas han negado la Soberanía Nacional proclamada por vosotros que estais enfrente y por nosotros; estas Cortes, por su origen, por su conducta, por su presente y por su pasado, ni son legales....

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Paul y Angulo, no puedo consentir que S. S. discuta siquiera, ni mucho menos que ponga en duda la legalidad de estas Cortes.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Yo, en conciencia, no puedo dejar de ponerla.

El Sr. PRESIDENTE: No puede hacerlo S. S. Puesto que S. S. ha dicho eso, y ha de aparecer en el Diario de Sesiones, cumple también que el Presidente proteste contra lo que S. S. acaba de decir, y le ad-

vierta que no le consentirá seguir en ese terreno.

El Sr. PAUL Y ANGULO: ¿Por qué estamos reunidos aquí, señores diputados? Porque hace dos años la nación española, de un extremo á otro de la Península, proclamó la soberanía nacional. De manera que el origen de nuestro derecho político, la base de todo poder, debiera ser el respeto á esa soberanía.

Pues veamos ahora qué han hecho las Cortes acerca de esa soberanía. Yo prescindido de los medios de que se valió el gobierno provisional para reunir en las Cortes constituyentes una mayoría de adictos.

Reunidos los candidatos que obtuvieron mayor número de votos por tales ó cuales medios (prescindamos de ellos), en lugar de reconocer que la soberanía reside en la nación, en lugar de reconocer esta verdad tan clara y tan sencilla, las Cortes constituyentes proclamaron su propia soberanía; es decir, desconocieron y negaron la soberanía del pueblo.

Pero ¿qué ha ocurrido después? Gran número de diputados nombrados por las circunscripciones para ser sus representantes, han venido aquí á aceptar empleos del gobierno para dar un voto afirmativo á toda ley que el mismo propusiera. Se han reunido, pues, las Cortes para hacer la felicidad de unos cuantos: tocante á la felicidad del país, vosotros no os acordais de ella.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Paul y Angulo, siento tener que interrumpir tantas veces á S. S., y sentiría mucho más verme en la precisión de llamarle al orden por primera vez si continúa en el terreno en que se ha colocado. Y si después le llamo al orden por segunda y tercera vez, tendré la pena de decirle que se siente sin concluir su discurso. Se lo advierto para que, si quiere, varíe de tono en la manera de apoyar la proposición.

El Sr. PAUL Y ANGULO: ¿Se refiere el Sr. Presidente al eco de mi voz?

El Sr. PRESIDENTE: Me refiero á la forma que S. S. está usando, á las palabras de que se vale, á los términos en que ha fijado la tesis para defender su proposición. No podía referirme á la voz.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Sentiría en el alma haberme equivocado; pero me pareció haber oído algo de tono de voz.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene razon S. S.; ha sido una equivocación del Presidente que tiene mucho gusto en rectificarla.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Doy las gracias al señor Presidente por una franqueza muy poco usada en este Parlamento. Decía, señores diputados, que, en realidad, las Cortes Constituyentes (y la nación entera lo piensa así) no se han ocupado del bien público; las Cortes Constituyentes se han olvidado de que el hombre público se debe á su país y no á miras bastardas; por eso hoy, después de dos años, durante los cuales han ocurrido tantos acontecimientos trascendentales, hoy, cuando las Cortes han votado una Constitución y multitud de leyes que el país no puede aceptar, que el país rechaza....

El Sr. PRESIDENTE: Señor Paul y Angulo, el país ha aceptado con cariño y con entusiasmo las leyes votadas por las Cortes Constituyentes, y solo S. S. y unos cuantos que como S. S. opinan, se atreven á poner en duda la aceptación por el país de las leyes hechas por las Cortes Constituyentes. Vuelvo á repetir á S. S. que la primera vez no haré más que llamarle al orden, porque estoy resuelto á no dejarle continuar hablando de la manera que lo está haciendo.

El Sr. PAUL Y ANGULO: En verdad, señor Presidente, que la sangre derramada en Cádiz, Jerez, Málaga, Valencia y Cataluña es una prueba palpable del respeto y entusiasmo con que el pueblo español ha acogido las leyes de estas Cortes Constituyentes.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Paul y Angulo, no puede S. S. decir eso. Si fuéramos á averiguar el por qué se ha derramado esa sangre en son de protesta contra las leyes de las Cortes Constituyentes (cosa que no puede decir el Presidente de la Cámara porque no puede discutir con S. S., quizá ni siquiera se atrevería S. S. á recordarlo). (Varios Sres. Diputados: Bien, muy bien.) Puede S. S. continuar.

El Sr. PAUL Y ANGULO: ¿Que no puedo yo recordar los derechos del pueblo y sus sacrificios!

El Sr. PRESIDENTE: Señor Paul y Angulo, no tiene S. S. la palabra para eso.

El Sr. PAUL Y ANGULO: ¡Siempre los recordaré!

El Sr. PRESIDENTE: No tiene S. S. la palabra para eso.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Señor Presidente, observe S. S. que yo acababa de responder á una afirmación hecha por S. S. cuando no le correspondía hacerla.

El Sr. PRESIDENTE: Yo he tenido que poner un correctivo á las palabras de S. S., y estoy en mi derecho, y no consiento que S. S. siga discutiendo conmigo.

El Sr. PAUL Y ANGULO: S. S. no pretende poner un correctivo á mis palabras, sino á los conceptos que esas palabras encierran.

El Sr. PRESIDENTE: Hago constar á la Cámara, incluso los compañeros de S. S. (y

acudo á su conciencia) si segun ha comen- zado S. S. en esta sesion, y la forma con que está defendiendo la proposicion, pretende S. S. que está triunfe, sea votada y consiga su objeto, ó si se ha propuesto S. S. otra cosa que creo no le envidiará ninguno de los Sres. Diputados. Si se ha propuesto otra cosa, como yo voy temiendo, por la lucha que ha emprendido con la mesa, y por la falta de atencion que antes tuvo con la Cámara, estoy dispuesto á que S. S. no continúe en ese terreno, porque tengo el deber de velar por que las Cortes Constituyentes, en sus sesiones, sean lo que deben ser. (Bien, muy bien.)

El Sr. PAUL Y ANGULO: Señores dipu- tados, habreis observado que si en efecto he pronunciado desde este sitio frases duras, lo serán por sus conceptos, y nada más que por sus conceptos.

Y lo que á mí me admira es observar cuanta facilidad hay en esta Cámara de excitarse contra un orador porque exprese las verdades con claridad. Al decir me admira, digo mal, y de esto tienen la culpa mis queridísimos correligionarios, que han acostumbrado mal á la Presidencia y á la mayoría de la Cámara. Y ahora continúo: si las Cortes Constituyentes se han ocupa- do en votar leyes que el pueblo español ha rechazado en manifestaciones públicas, en aquellas manifestaciones que por la abnegacion que requieren, prueban el convencimiento del que defiende ó del que ataca un principio, ¿cómo negar su actitud hos- til para con las leyes aquí votadas? Y la verdad es, señores, que, atendiendo á la conducta observada por las Cortes desde que se reunieron, atendiendo al hecho gravísimo de haber negado estas Cortes la soberanía del mismo pueblo que las eligió, el pueblo español hizo muy bien en rechazar una dictadura hipócrita: porque el gobierno que nos ha desgobernado hasta aquí no es más que una dictadura fatal, cubierta con la capa de constitucionalismo.

Ahora bien: si vosotros, señores de la mayoría, no tomáis en consideracion la proposicion que he tenido la honra de presentar (como estoy seguro de que no la tomareis), lo que hay de cierto es que el pueblo español os hará comprender que no está solamente el derecho en 100,000 bayonetas; os hará comprender que para esas 100,000 bayonetas habrá 200,000 corazones de bravos ciudadanos dispuestos á morir.

Si, señores diputados, no toméis en consideracion la proposicion que he tenido la honra de presentar, pero contad con que el pueblo se encargará de tomar en consideracion vuestros actos indignos... (Grandes ruidos.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Paul y Angulo, llamo á V. S. al orden por primera vez.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Como he oido ciertas observaciones al Sr. Rivero, le indicaré que no es lo grave hablar aquí; lo grave será que el pueblo haga lo que deba (El Sr. Ministro de la Gobernacion: Lo veremos; esa es una cuestion fácil); porque si una cuestion de fuerza, y nada más que de fuerza, es la que hay que resolver, aquí...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Paul y Angulo, llamo á V. S. al orden por segunda vez.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Puesto que solo la cuestion de fuerza hay que resolver, veremos si la ordenanza militar, y esas máquinas que llamais soldados...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Paul y Angulo, yo siento mucho que S. S., y tengo el deber de decirlo, á pesar de que hay en la Cámara militares que se levantarían á usar de la palabra, yo siento mucho que S. S. trate de esa manera al digno ejército español.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Absolutamente del mismo modo que lo trataba el general Prim enfrente del general O'Donnell.

El Sr. PRESIDENTE: El general Prim no ha pronunciado nunca esas palabras; y si las hubiera pronunciado el general Prim, tan mal estarían como pronunciadas por su señoría.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Las palabras nada significan, Sr. Presidente.

Cuando el general Prim decía al general O'Donnell: «encerrad en los cuarteles la tropa,» lo decía para sublevar la opinion....

El Sr. PRESIDENTE: Señor Paul y Angulo, llamo á V. S. al orden por tercera vez.

Las palabras significan mucho; y significan más, siento decirlo, pero lo voy á decir, significan más cuando se trata de dirigirlas á una Cámara Constituyente compuesta de hombres bien nacidos, á quienes como tales hay que tratar.

Ya sabe S. S., para que luego no venga en son de protesta, que le he llamado al orden por tercera vez.

El Sr. PAUL Y ANGULO: La cuestion de fuerza, como decía, siendo la única planteada por el gobierno, segun las mismas palabras que acabo de oír al Sr. Rivero, veremos quién la resuelve ó á favor de quién se resuelve. Porque si el partido republicano, que se compone de los hombres de más energía del pueblo español; y hablo del partido en general, no de sus representantes aquí (Risas), no ha organizado hasta ahora sus huestes convenientemente para enseñarnos que hasta en el terreno de la fuerza somos más que vosotros; si el partido republicano no ha hecho esto hasta ahora, ha dependido del carácter, de los instintos, de

los sentimientos de algunos de sus jefes. (Risas.)

Ya podeis reír, señores de la mayoría, queriendo excitar de esta manera á algunos de mis queridos compañeros; pero ellos comprenden perfectamente la verdad de lo que estoy diciendo: que aquel que no es grande por sus condiciones para la lucha material, es grande por sus ideas, por sus sentimientos, por su talento, y hasta por su abnegacion, esa que vosotros desconocéis.

Si; el partido republicano organizará sus huestes, y quizá muy pronto el partido republicano os enseñará que tambien en el terreno de la fuerza estamos por delante de vosotros.

Concluiré, señores diputados, diciendo lo mismo que al empezar. (El señor ministro de la Gobernacion pide la palabra.) Comprendo perfectamente que no vais á tomar en consideracion la proposicion que he tenido la honra de presentar, porque os conozco, y sé perfectamente que no queréis recibir el bochorno de no ser reelegidos en ninguna circunscripcion (El Sr. Herrero, D. Sabino, pide la palabra); pero he cumplido con el deber que me imponian el puesto que ocupó y mi conciencia, diciendo la frase que vuelvo á repetir: estas Cortes, por su origen; estas Cortes, por su presente; estas Cortes, por su pasado, ni son legales, ni representan.... la soberanía nacional. He dicho.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Paul y Angulo, lo que no es legal es lo que S. S. ha estado diciendo; eso es lo único que no es legal aquí.

El Sr. ministro de la Gobernacion tiene la palabra.

El Sr. ministro de la GOBERNACION (Rivero, D. Nicolás María): Sres. Diputados, ¿no es verdad que ninguno de vosotros cree que voy á pronunciar un discurso? ¿No es verdad que ninguno de vosotros cree que voy á contestar al Sr. Paul y Angulo? Pues no solamente no puedo hacerlo despues de haber oido su discurso, sino que tampoco puedo hacerlo porque el acuerdo de mis colegas me lo impide.

Habíamos leído y conocemos la proposicion del Sr. Paul, que es bueno leerla, porque todavía despues de su extraño y singularísimo discurso, todavía la proposicion tiene todos los caracteres de profundamente original.

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que antes de reanudar sus tareas...» Vamos á reanudar nuestras tareas; vamos á reanudarlas, y para eso, para coadyuvar al acto de reanudar nuestras tareas, y no con otro motivo, que no tiene otro el Sr. Paul, «quiero S. S. que se proceda á la confirmacion de los poderes.» A la confirmacion, nótese bien, á un acto nuevo, singularísimo, que podemos llamar pauliano, confirmacion pauliana, «otorgados á cada uno de sus miembros por las respectivas circunscripciones electorales.»

De manera, señores, que el Sr. Paul y Angulo (y significa esto extralimitándose del poder que tengo, pues debo circunscribirme al acuerdo tomado por mis colegas, y no quiero faltar á él); pero aun aceptando la idea del Sr. Paul relativa á esa confirmacion que ya tiene su nombre, que vosotros habeis aprobado, los colegios electorales, antes de reanudar nuestras tareas, para mejor reanudarlas, para continuarlas, para seguir las Cortes constituyentes en sus tareas, es preciso que confirmen nuestros poderes.

Y decian los señores ministros: decian mis dignos colegas: «Esto no se discute; el gobierno no puede discutir esto; el gobierno no puede más que decir «se trata de una cuestion relativa á la competencia, á la soberanía de las Cortes; y aunque no hubiese tenido lugar (que ya el gobierno la suponía) la índole y el tono del discurso del señor Paul, el gobierno se proponia no decir nada.

Pero, señores, hay una idea emitida por S. S. que no pueden menos el Sr. Ministro de la Gobernacion en particular, y antes que todos sus colegas, de ocuparse de ella. Ha dicho el Sr. Paul que la amnistia era absurda, que el Gobierno había tenido la debilidad (no sé si dijo debilidad ó disparate...) (El Sr. Paul y Angulo: Sí señor, la debilidad.) Acepto la frase debilidad: nosotros nos ponemos delante del Sr. Paul sin inconveniente y sin humillacion aceptando la palabra debilidad, porque nadie nos cree débiles. Con el gobierno que había tenido la debilidad, vuelvo á decir, de traer á su patria al Sr. Paul, queria S. S. usar del derecho de decirle lo que vosotros habeis oido; y lo que yo siento es que se le haya interrumpido, porque realmente el discurso del Sr. Paul es una enseñanza elocuente y un argumento tan grande en pró de las ideas de la mayoría, que no hay aquí un orador tan insigne y de palabras tan poderosas cuyas frases puedan ser tan eficaces ante los ojos del país como lo han sido hoy las del Sr. Paul en pró de las ideas de libertad bien entendida, de las ideas de respeto á la Constitucion y las leyes.

¡Ah señores, el gobierno debilidad! No, no era debilidad; era el cumplimiento de un acuerdo grande, magnánimo, generoso de las Cortes Constituyentes, el que el gobierno ha cumplido al dictar el decreto de

amnistia. Pero el Sr. Paul que hoy, no solo ha maltratado al gobierno, sino que ha maltratado sobre todo (y lo siento por ciertos jefes ilustres de la minoría) á determinados oradores insignes, á los cuales en buenas formas ha indicado bien á las claras que ha concluido el tiempo de los charlatanes porque va á llegar el de los hombres de accion, el Sr. Paul, repito, que ha creído que todo cuanto se ha hecho, no solo por las Cortes, sino por la minoría, por sus amigos, es malo, ¿había de creer que la amnistia era buena?

Pues yo, señores, que reclamo una parte importantísima en el decreto de amnistia como miembro del Gabinete, que reivindicó para mí la redaccion, aprobada por mis colegas, de ese decreto, el más generoso que se ha dado, no tengo que decir más á mis dignos compañeros de diputacion que una cosa: «no juzguéis de la amnistia por lo que hace al Sr. Paul; si fuéramos á juzgar de las cosas buenas por el abuso que se hace de ellas, no tendríamos nada bueno en el mundo. La amnistia ha sido un acto generoso, no del gobierno, sino de las Cortes; nosotros como leales, como representantes, como comisionados de las Cortes, lo hemos realizado en la forma y en las circunstancias que hemos creído convenientes; si se abusa de él, si hombres como el Sr. Paul se muestran indignos de tanta generosidad, contestemos ahogándoles con nuevos tesoros y con nuevos torrentes de esa generosidad.

Por lo demás, y es lo último que tengo que decir á los señores diputados, ¿qué he de contestar yo al Sr. Paul acerca de que S. S. se prepara al combate y de que viene á organizar las huestes republicanas aun á despecho de los oradores charlatanes y de los jefes importantes del partido republicano? Señores, hasta ahora no se ha visto jamás que á un abogado que pierda los pleitos se le dé grande importancia á sus informes. (Risas.) Esta es la verdad. Hay en el mundo (¿por qué no he de decirlo?) una ejecutoria que se da á ciertos hombres por su conducta y por sus actos anteriores.

Nosotros, y muy en particular el ministro que tiene la honra de dirigir la palabra á las Cortes, no ha excusado nunca el combate de los enemigos del orden; y no solamente no lo ha excusado, sino que ha hecho lo que todo el mundo sabe. Hace pocos dias se palpaban en Madrid noticias funestísimas, alarmas, proyectos de insurreccion. Aquí debe estar el gobernador de Madrid, y si no está, estará fuera; pero están el señor capitán general y el señor gobernador militar; ¿y qué hemos hecho nosotros? Primero, que no se amenguara por nada ni por nadie el ejercicio de la libertad; que los clubs continuaran abiertos; que todo el mundo estuviera como siempre, garantido por las leyes y por los preceptos de la Constitucion; y al mismo tiempo hemos quedado sentados en nuestras sillas esperando el combate de los hombres como el Sr. Paul y Angulo.

Señores, ¿es culpa nuestra que no hayan venido? Y si en esta ocasion solemne me permitiera, y pido perdon á las Cortes por ello, contaría un hecho anecdótico, y diría que había un célebre ministro de Hacienda en España, que lo fué por muchos años, y además un gran capitalista que todos los dias iba á verle; pero joh vicisitudes humanas! el ministro dejó de ser ministro, y el capitalista no le volvió á ver. Mas al cabo, por esas casualidades diarias, se encontraron en la calle: «¿Cómo, Sr. D. Fulano, está usted tan alejado de mí, que no le he visto hace tanto tiempo?» «Está V. equivocado, contestó el capitalista; todos los dias he ido á ver al ministro de Hacienda.»

Sr. Paul, cuando se alleguen esas fuerzas y esas cosas se verifiquen, á pesar de toda nuestra debilidad, ya verá S. S. lo que sucede: no es la fuerza la que manda en el mundo; mandan las ideas; las ideas de libertad y de orden, y no las ideas trastornadoras y anárquicas, de las cuales S. S. ha dado una muestra tal, que yo estimo como un tesoro, para que el país sepa lo que puede esperar de S. S. y de los hombres como su señoría. Nada más tengo que decir.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. PAUL Y ANGULO: Señores diputados, al observar en todas ocasiones y al observar ahora la gran figura de D. Nicolás María Rivero funcionando despues de la revolucion de Setiembre, me he preguntado yo siempre: ¿pero, señor, dónde está el gran hombre que todos conocíamos? (El señor ministro de la Gobernacion: No le conocia S. S.) Acabo de oír al Sr. Rivero decir que yo no le conocia. Personalmente no tenia ese gusto; conocia su nombre; y en verdad, eso mismo que de su nombre conocia es lo que luego no he encontrado. Pero si alguna duda me cupiera de que por alguna causa desconocida ó conocida (para mí es desconocida), la gran figura del Sr. Rivero no es más que un recuerdo, ahora tendríamos la prueba al oír la caterva de vaciedades que S. S. ha tenido ocasion de pronunciar.

Solo una de sus afirmaciones me tomaré el trabajo de rectificar, por más que todo el que lea uno y otro discurso comprenderá que sobre este punto no ha habido más que

una intencion, no muy buena, del Sr. Rivero, apoyándose en una inexactitud.

Ha dicho el Sr. Rivero, y parecía como que la frase me la aplicaba, es decir, parecía como que me atribuía el haberla pronunciado, que los oradores charlatanes no servian ya y que había que organizar sin contar con ellos las huestes republicanas. Pues bien, ni yo he llamado charlatanes á los grandes oradores que se sientan en estos bancos, ni yo he dicho ni podía decir que la propaganda hecha por estos ilustres ciudadanos sea inútil; ni siquiera ha sido inútil la hecha por S. S. antes de ahora.

La propaganda lleva el convencimiento á los ánimos, pero, sin duda alguna, la fuerza solo consigue realizar aquello que el ánimo desea. Ni tampoco creo que esta realizacion de lo que hoy quiere el pueblo español haya de efectuarse sin contar con estos grandes oradores; al contrario, se ha de efectuar contando con ellos, puesto que tienen la abnegacion de querer y hacer todo aquello que deben. No tengo más que decir.

PARTES TELEGRÁFICAS.

BRUSELAS 29 (á las once y 55 de la noche).—Madrid 31 (á las siete y 46 de la noche).—El ministro de España al señor ministro de Estado:

BERLIN 29.—La Gaceta de la Cruz cree que hoy se intimará por última vez la rendicion á Paris y que empezará el bombardeo la semana próxima si no se rinde.

Cartas particulares afirman que el cuerpo de ejército de Pomerania estaba ya en marcha el 25 hácia Paris. Tambien el ejército que ha sitiado á Metz se dirige al mismo punto.

La Gaceta del Norte publica una carta del general Trochu en respuesta al general Ducrot, diciendo que entregará su carta al rey de Prusia, lo que parece ser, segun el citado periódico, una recomendacion de Ducrot hecha por Trochu al rey de Prusia y un presentimiento de que Paris capitulará en breve.

WASHINGTON 30 (á las tres y veinticinco de la tarde).—Madrid 31 (á las siete y quince de la noche).—El representante de España al señor ministro de Estado:

«Ha sido celebrada la primera conferencia para la paz con las repúblicas del Pacifico, presidida por el secretario de Estado, con asistencia de los representantes de Chile, Perú y Ecuador, habiéndose convenido en dar de hecho por solemnemente abierta la conferencia y autorizar al secretario de Estado para la próxima, que se celebrará con asistencia del representante de Bolivia.

Buena armonía y cordialidad. Se ha levantado el acta consiguiente.»

TOURS 31 (á las cinco y 55 de la mañana).—Lila 29.—Una orden del día del general Bourbaki fechada de hoy, dice con motivo de la capitulacion de Metz que todos sus esfuerzos tenderán á crear lo más pronto posible un cuerpo de ejército móvil que provisto del material de guerra necesario pueda ponerse en campaña, é ir fácilmente al socorro de las plazas fuertes.

«Mis esfuerzos, mi vida, dice, pertenecen á la causa comun. Es necesario que la concordia y la confianza reinen entre nosotros. Podeis contar con el más enérgico concurso y la abnegacion más absoluta por mi parte.»—Fabra.

TOURS 31 (á las diez de la mañana).—La señora del mariscal Bazaine salió anoche.

Un telegrama recibido por el ministerio, fechado en Beaune ayer, dice que Dijon fué ocupada por unos 10 ó 12,000 prusianos con artilleria.

Despues de un combate en el arrabal desde las nueve de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, á cuya hora empezaba el bombardeo de la ciudad, el comandante militar, en la imposibilidad de oponer una resistencia eficaz, operó la retirada.—Fabra.

TOURS 31 (á las ocho y 30 de la mañana).—Un telegrama del ministerio, fechado en Chaumont el 30, anuncia que han llegado á esta ciudad el aeronauta Gilles y el coronel Charles, salidos de Paris en globo.

Traen despachos con buenas noticias de Paris.—Fabra.

TOURS 31 (á las siete y 15 de la noche).—El Monitor publica numerosos despachos, dirigidos á los delegados del gobierno provisional por los prefectos de los departamentos y los subprefectos, expresando unánimemente la indignacion que ha producido la noticia de la capitulacion de Metz, y la resolución enérgica de resistir á todo trance para la salud y el honor de Francia.—Fabra.

ÚLTIMA HORA.

Al entrar en prensa nuestro diario se confirma de una manera positiva la noticia de que en la sesion de pasado mañana el gobierno presentará á las Cortes la candidatura del duque de Aosta para el trono de España.

MADRID.—1870. Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.